



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DECRETO N° 3.547/1

MAT.: APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LAJA.-

LAJA, 20 MAYO 2016

VISTOS:

- 1) Sesión Ordinaria de Concejo N° 15 de fecha 17.05.16, Acuerdo N° 95;
- 2) Solicitud de Subvención Municipal Extraordinaria presentada por la Asociación de Fútbol de Laja;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 8395 de fecha 01.12.15, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2.016;
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.-APRUÉBASE Subvención Municipal Extraordinaria a la siguiente Institución en los montos y objetivos que se indican:

INSTITUCIÓN	R.U.T.	MONTO \$	OBJETIVO
Asociación de Fútbol Laja	74.392.700-1	3.000.000	Fondos destinados a cubrir los gastos del Campeonato Oficial de Fútbol Amateur; \$ 1.300.000 Arbitraje; \$ 900.000 Turnos y \$ 800.000 Premiación

2.- ORDÉNASE el pago del presente Decreto con imputación a la Cuenta 2152401005 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Solredo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- DAF-
- SS.MM.
- Control Interno